

Presentación del Sistema de Inversión Pública Provincial

Noviembre 2022

Creación del Sistema Provincial de Inversión Pública (SIP)



Funcionamiento del Sistema Provincial de Inversión Pública (SIP)

Secretaría de Estadística, Inversión Pública y Financiamiento

- Garantizar la operatividad del Sistema de Inversión Pública
- Dirigir la administración técnica y operativa del Sistema de Inversión Pública como la Unidad Central del Sistema de Inversión Pública
- Analizar la eficiencia del Sistema de Inversión Pública a fin de actualizar y perfeccionar las normas para la formulación y evaluación de proyectos de Inversión Pública
- Dirigir el proceso de elaboración de los análisis de pertinencia técnica de los proyectos de inversión

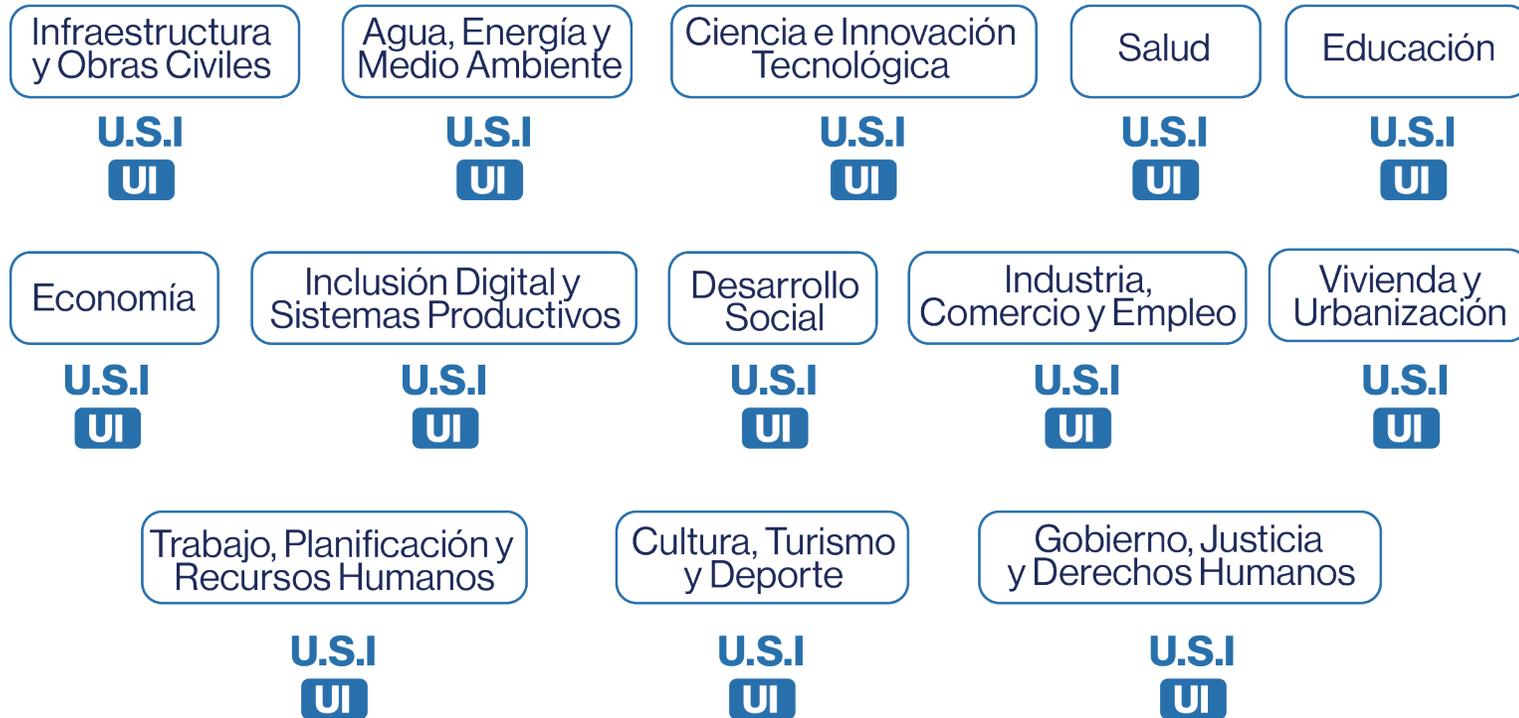
Funcionamiento del Sistema Provincial de Inversión Pública (SIP)

Unidades Sectoriales de Inversión (USI)

- Formular técnicamente los proyectos de inversión
- Realizar evaluaciones técnicas y económicas a los proyectos de inversión pública de su competencia
- Analizar y revisar proyectos formulados y evaluados para la Institución por terceros
- Ingresar al Banco Integrado de Proyectos todos los proyectos de inversión pública de su competencia y mantener actualizada la información que corresponda a los mismos

Esquema Operativo del S.I.P

Ministerios



Dependencias



SEGMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Resolución Ministerial 321/2021

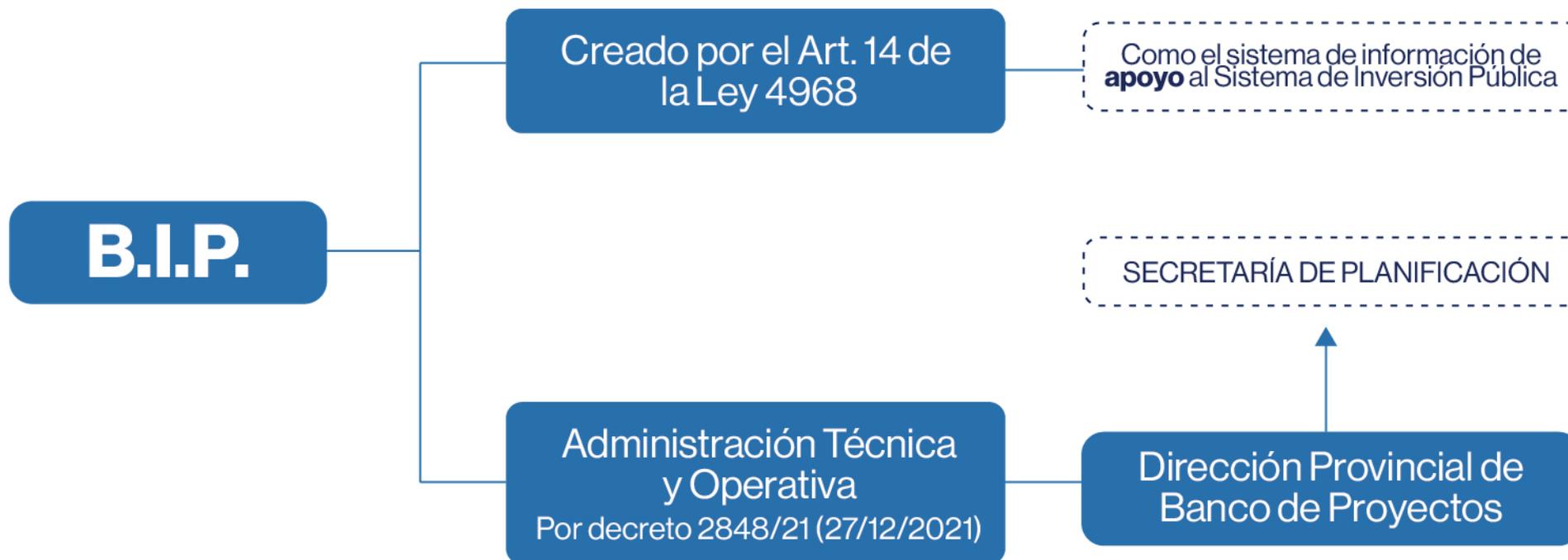


Detalle	Corresponde
Menor o igual 341.680.000	Carga básica en Banco Integrado de Proyectos (Art. 5°) Incisos 1 al 11 inclusiva.
Mayor a 341.680.000 y menor o igual a 1.025.040.000,00	Formulación sin Evaluación Socioeconómica (Art. 6°) - Informe de Pertinencia Técnica - Incisos 1 al 15 inclusive.
Mayor a 1.025.040.000	Formulación con Evaluación Socioeconómico (Art. 7°) - Informe de Pertinencia Técnica - Incisos 1 al 18 inclusive.

Vinculación del S.I.P. con la Administración Financiera



Banco Integrado de Proyectos (BIP) - Marco Legal



Dirección Provincial de Banco de Proyectos

Funciones

- Brindar apoyo y asesoramiento permanente a las Unidades Sectoriales de Inversión (USI) y Unidades Municipales de Inversión (UMI).
- Realizar el seguimiento y el control en la calidad de la información.
- Coordinar la adhesión de los municipios a la ley de Inversión Pública 4968 y la creación de las Unidades Municipales de Inversión – UMI- .
- Ingresar al Banco Integrado de Proyectos todos los proyectos de inversión pública de su competencia y mantener actualizada la información que corresponda a los mismos

Ambito de Aplicación

Poder Ejecutivo Provincial



Mediante las Unidades Sectoriales de Inversión (USI)



Cada Ministerio, Secretaría y Organismo Descentralizado cuenta con una **USI**

Municipalidades de la Provincia que **adhieran** formalmente a la Ley de Inversión Pública

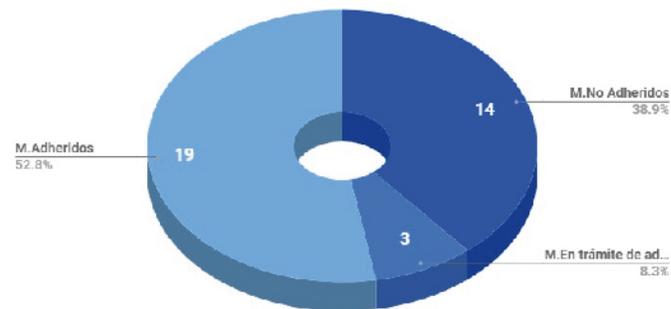


Mediante las Unidades Municipales de Inversión (UMI)

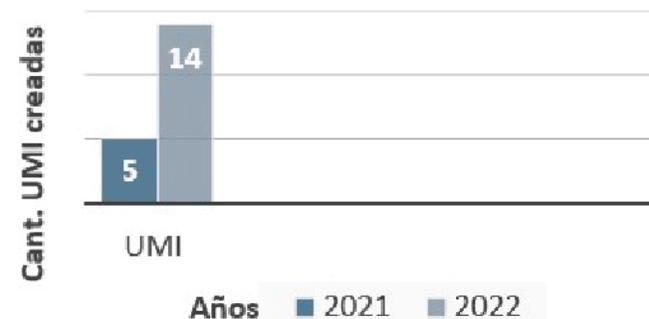


A la fecha 19 de los 36 Municipios que tiene la Pcia. se han adheridos al S.I.P.

Estados de Municipios

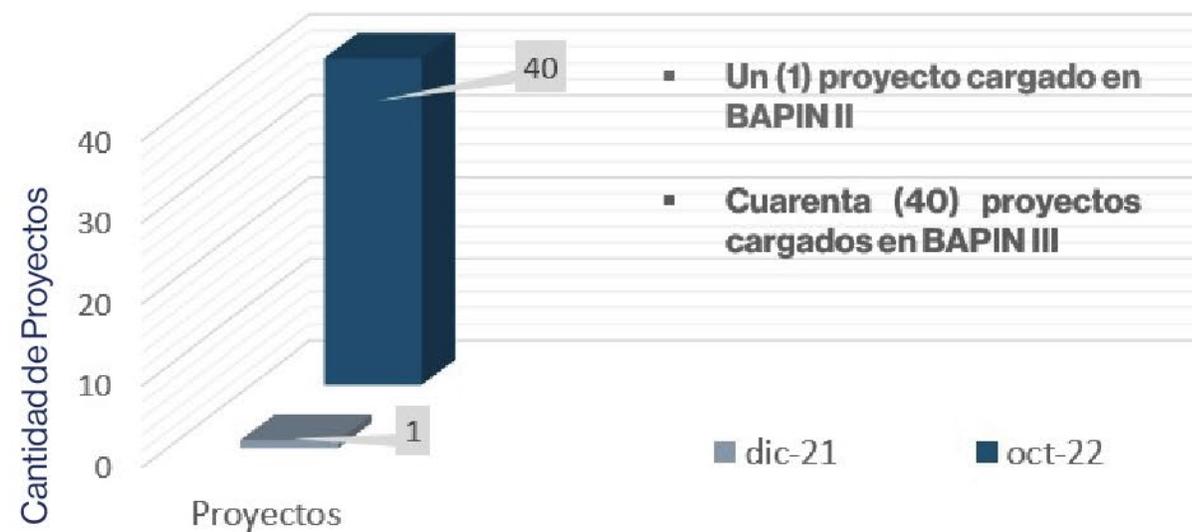


UMI creadas por año



Evolución de las Unidades Municipales de Inversión (UMIS)

Después de 10 meses de la creación de las Unidades Municipales de Inversión (UMIS) y del Banco de Proyectos para los municipios se logró →



Procedimiento de Adhesión Municipalidades

Actualmente la Provincia cuenta con 36 Municipios. Para adherirse a la ley de Inversión Pública el procedimiento depende de:

Si el Municipio tiene Consejo deliberante deberá: Sancionar mediante Ordenanza la Adhesión a la Ley de Inversión Pública y por Decreto Municipal declarar promulgada la Ordenanza de adhesión a la Ley, autorizar a todas las jurisdicciones y entidades de su dependencia a la presentación de proyectos sujetos a las normas del sistema de Inversión Pública Municipal, establecer el area de su dependencia y designar a los integrantes de la UMI

Si no tiene Consejo deliberante deberá: Mediante Decreto Municipal declarar la Adhesión a la Ley de Inversión Pública y establecer el area de su dependencia, autorizar a todas las jurisdicciones y entidades a la presentación de proyectos sujetos a las normas del sistema de Inversión Pública Municipal y designar a los integrantes de la UMI.

BANCO INTEGRADO DE PROYECTOS Software

BAPIN II

Implementado por Decreto (S.G.G) G y J 2007/05
como el Banco Integrado de Proyectos.

Software que actualmente se
utiliza como Banco de Proyectos

BAPIN III

En proceso de Implementación

Configuración del software

Capacitación

- Sobre Formulación de Proyectos, Carga de Proyectos en BAPIN III e Infraestructura de Datos Espaciales

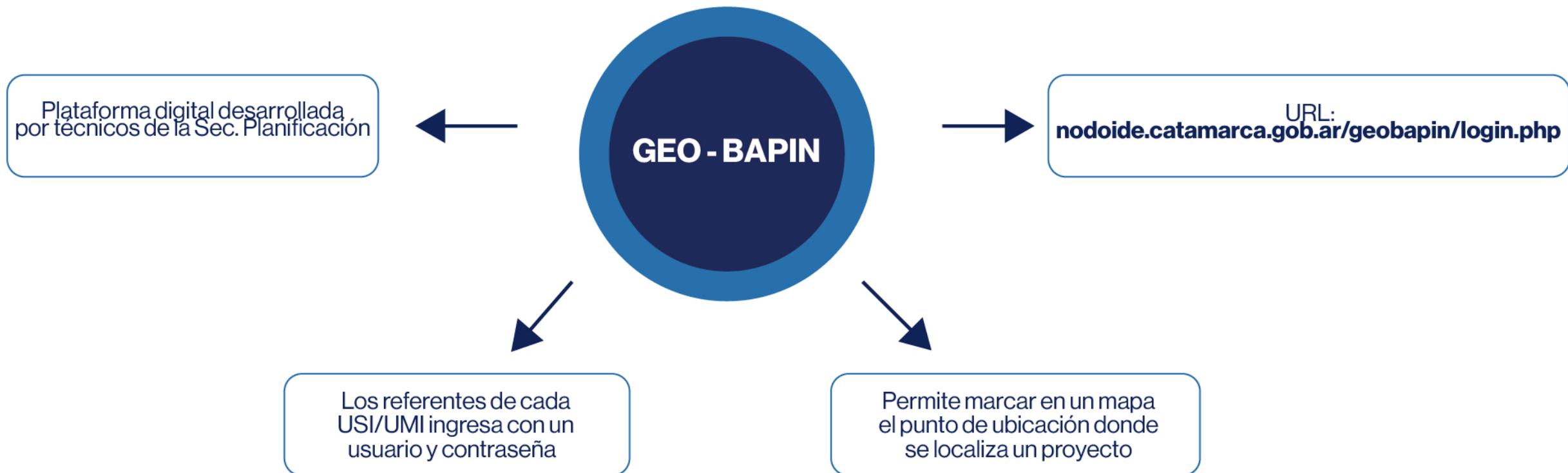
Se dictaron Dos (2) Cursos
Capacitándose a 24 personas

Cursos a Unidades Sectoriales
de Inversión (USI)

Se dictaron Cinco (5) Cursos
Capacitándose a 56 personas

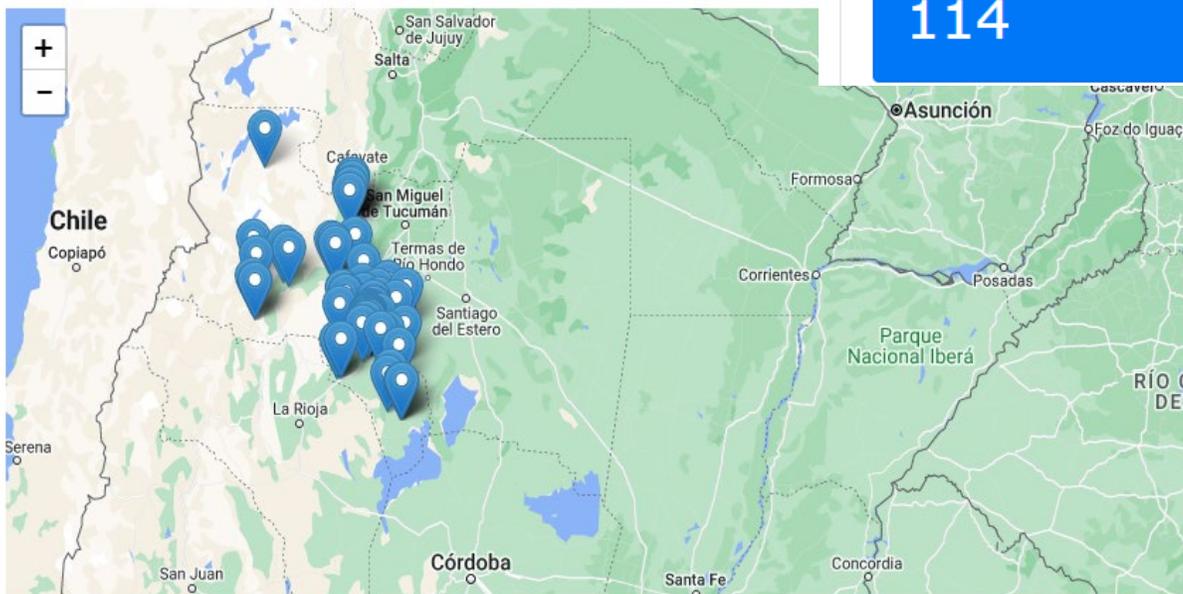
Cursos a Unidades Municipales
de Inversión (UMI)

Georreferenciación de Proyectos



GEO BAPIN

Proyectos



Proyectos Inicio Proyectos Usuarios Permisos Perfiles

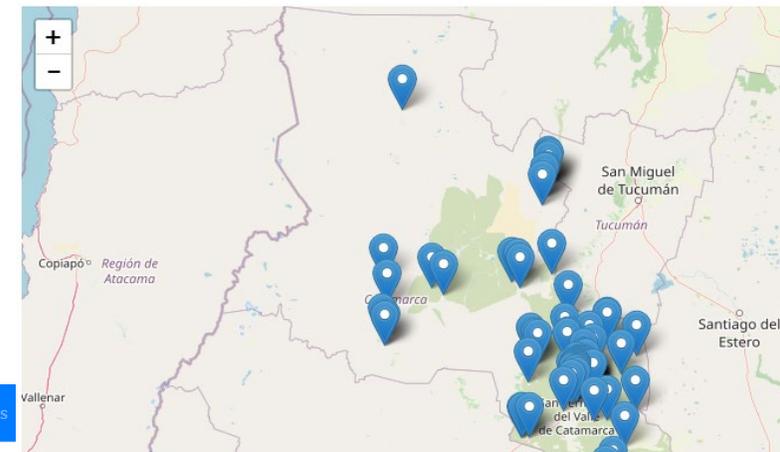
Inicio

Resumen

Total de Proyectos

114

Proyectos



Proyectos

Download Upload Search Filter

Buscar Buscar

Página 1 de 3 Registros 1 a 50 de 114 50

Denominación	Código BAPIN			
-Fortaleciendo las atenciones pre-hospitalaria de la Dirección Provincial del SAME dependiente del Ministerio de Salud, mediante la adquisición de un motor DIESEL2.2L duratorq-TDCI (PUMA) para ambulancia FORD RANGER PATENTE MNW-254	07/09/7317			
-CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA PROFESIONAL DPTO. SANTA MARIA PROVINCIA DE CATAMARCA	05/44/7321			
CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA PROFESIONAL DPTO. TINOGASTA PROVINCIA DE CATAMARCA	05/44/7322			
REFACCIONES VARIAS EN ESCUELA N° 273 - LOC. SINGUIL - DPTO. AMBATO - PROVINCIA DE CATAMARCA." PROGRAMA 37	05/44/6901			
REFACCIONES JIN N° 22 - LOC. VILISMAN - DPTO. EL ALTO - PROVINCIA DE CATAMARCA PROGRAMA 46	05/44/6904			
REPARACION DE ESCUELA N° 340 - LOC. LA DORADA - DPTO. LA PAZ - PROVINCIA DE CATAMARCA." PROGRAMA 37	05/44/7005			
"REPARACIONES VARIAS EN ESCUELA SECUNDARIA N° 57 - LOC. ESQUIU - DPTO. LA PAZ - PROVINCIA DE CATAMARCA."	05/44/7008			



**Ministerio de Trabajo,
Planificación y Recursos Humanos**
Catamarca Gobierno